



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO COCENTAINA

**4170** APROBACIÓN LISTA DEFINITIVA ADMITIDOS/EXCLUIDOS, DESIGNACIÓN TRIBUNAL Y FECHA EVALUACIÓN PROCESO SELECTIVO, PLAZA PEÓN PARQUES Y JARDINES (AP-E)

#### ANUNCIO

Por Decreto del Concejal delegado de Recursos Humanos con núm.: 2024-1239, de fecha 27 de mayo de 2024, se ha resuelto lo siguiente:

*“En relación con la convocatoria y bases aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 30-11-2022 y rectificación de errores aprobada por Decreto de Alcaldía número 2053/2022 de fecha 20-12-2022, publicadas en el BOP Alicante nº 235 de 13-12-2022 y publicado edicto de corrección de errores en el B.O.P. de Alicante n.º 243 de 23-12-2022, que han de regir el proceso selectivo por el sistema de concurso, para proveer una plaza vacante en la plantilla de personal funcionario de PEÓN PARQUES Y JARDINES (grupo AP/E), incluida en el proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal.*

*Mediante resolución de la Alcaldía con número 1070/2024 de 07-05-2024, se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en este proceso selectivo, publicada en el BOP Alicante nº 88 de 09-05-2024. Concluido el plazo concedido para formular alegaciones o subsanaciones, no consta la presentación de ninguna.*

*En base a lo anterior y en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, por delegación de la Alcaldía mediante resolución número 1487/2023 de fecha 03-07-2023, VENGO EN RESOLVER:*

*PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la provisión de una plaza de PEÓN PARQUES Y JARDINES (personal funcionario), escala de Administración Especial, subescala servicios especiales, clase personal de oficios, grupo AP/E, por el sistema de concurso, incluida en el proceso extraordinario de estabilización, como sigue:*



Aspirantes admitidos/as:

Apellidos	Nombre
ALCARAZ AGULLO	ENRIC
BOLINCHES GOMEZ	RAFAEL
CORTES VICEDO	FRANCISCO
GARCIA DONOSO	DANIEL PARIS
GARCIA FALCO	IVAN
NAVARRO GOZALBEZ	VICENTE
SANZ PRIEGO	SERGIO

Aspirantes excluidos/as: Ninguno/a

SEGUNDO.- Designar como miembros del Tribunal Calificador del proceso selectivo, conforme a la base quinta de las que rigen el mismo, a los siguientes componentes:

PRESIDENTE:	<u>Titular:</u> Antonio Gutiérrez Luque <u>Suplente:</u> Juan Antonio Sánchez García
SECRETARIO:	<u>Titular:</u> Juan Manuel García Bellaescusa <u>Suplente:</u> María José González Marset
VOCAL 1:	<u>Titular:</u> Rafael Pedro Berenguer Santonja <u>Suplente:</u> Isabel Sancho Carbonell
VOCAL 2:	<u>Titular:</u> María Reyes Valls Pérez <u>Suplente:</u> Gisela Juan Llopis
VOCAL 3:	<u>Titular:</u> María Carmen Seguí García <u>Suplente:</u> Gemma Pascual Tomás
Colaborador/asesor:	Pedro Jaime Zaragozaí Zaragozaí

TERCERO.- Convocar a los miembros del Tribunal Calificador el próximo día 13-06-2024, a las 09:00 horas de la mañana, en la "Casa de la Juventut" Pla de la Font, 10 de Cocentaina. Para su constitución y posterior desarrollo del proceso selectivo.

CUARTO.- Notificar la presente resolución a los componentes del Tribunal Calificador, que deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a la autoridad convocante, si concurre alguna de las causas previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público y los aspirantes podrán recusarlos cuando concurren las circunstancias prevista en el artículo 24 de la vigente Ley de Régimen Jurídico del Sector Público.



*QUINTO.- Publicar anuncio de este resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento, que servirá de notificación a los efectos de impugnaciones y recursos.”*

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en la legislación vigente.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**